



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 1 de 11
----------------------	--------	-------------------------	----------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-18**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

1. VIA LA Y HACIA VEREDA GUAYANAS

ESPECIFICACION			Vía la Y hacia vereda guayanas 150ML		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	480,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	48,00
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	480,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	48,00
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	4,80
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	52,80
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	43,67
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	19,305



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	2236,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	75,00

2. VIA EL COCAL

ESPECIFICACION			Via el cocal 150 ML + 1 ALCANTARILLA DE 5 TUBOS		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	555,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	55,50
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	555,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	55,50
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	5,55
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	61,05
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	43,40
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	19,24
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	2186,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	150,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	106,34
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	15,92
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	1,58
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	5,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	14,46

3. VIA CASETABLA EN LA VARIANTE

ESPECIFICACION			Via casetabla en la variante 200 ML + 2 ALCANTARILLAS de 6 tubos		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	1000,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	100,00
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	1000,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	100,00
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	10,00
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	110,00
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	58,08
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	31,65
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	2973,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	400,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	131,87
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	16,24
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	3,85
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	12,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	35,10

4. VIA LA Y DE CARPINTEROS

ESPECIFICACION			Via la Y de carpinteros 200 ML + 2 ALCANTARILLAS de 5 tubos		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	820,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	82,00
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	820,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	82,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	8,20
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	90,20
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	58,19
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	143,52
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	2985,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	280,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	64,51
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	8,14
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	1,58
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	5,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	14,46

5. VIA LA ESTACION HONDURAS

ESPECIFICACION			Vía onduras la estacion 130 ML + 1 ALCANTARILLAS de 5 tubos		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	416,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	41,60
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	416,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	41,60
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	4,16
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	45,76
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	38,21
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	16,875
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	1952,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	65,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	60,19
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	8,22
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	1,58
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	5,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	14,46

6. VIA ALTOBELLO GALAPAGOS

ESPECIFICACION			Vía altobello galapagos 100 ML + 1 ALCANTARILLAS de 5 tubos		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	350,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	35,00
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	350,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	52,50
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	5,25
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	57,75
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	28,99
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	12,825
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	1500,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	80,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	64,09
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	8,04
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	1,58
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	5,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	14,46



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

7. VIA A LA PRADERA

ESPECIFICACION			Via pradera 100 ML + 1 ALCANTARILLA de 5 tubos		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	450,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	45,00
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	450,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	67,50
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	6,75
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	74,25
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	28,99
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	12,825
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	1500,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	180,00
II			CAPITULO 2 (ALCANTARILLAS)		
2,1	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	51,61
2,2	630	630,40	Concreto Clase D para alcantarilla	m3	7,96
2,3	635	635,02	Concreto clase F para solados de alcantarilla	m3	1,58
2,4	661		Tuberia en concreto reforzado de 36"	ml	5,00
2,5	610		Relleno Compactado	m3	14,46

8. VIA TAMBO QUEMADO

ESPECIFICACION			VIA TAMBO QUEMADO 80 ML		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	304,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	30,40
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	304,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	45,60
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	4,56
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	50,16
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	23,25
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	10,26
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	1214,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	88,00

9. VIA CRUCES EL TAMBOR

ESPECIFICACION			VIA CRUCES EL TAMBOR 90 ML		
ITEM	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I			CAPITULO 1 (PLACA HUELLAS)		
1,1	310	310,10	Conformacion de Calzada Existente	M2	306,00
1,2	311		Material tipo SUB BASE GRANULAR	m3	30,60
1,3	200		Localizacion y replanteo	m2	306,00
1,4	600		Excavacion en Material Comun en seco	m3	45,90
1,5	600	601,00	Excavacion en Roca en seco	m3	4,59
1,6	201		Retiro de material sobrante Distancia menor a 12 kms	m3	50,49
1,7			Placa huella en concreto (concreto Clase D)	m3	26,26
1,8	500	500 2P	Piedra pegada para relleno Placa Huella	m3	11,61
1,9	640		Acero de refuerzo PDR 60	kg	1357,00
1,10	635	635,02	Cunetas revestidas en concreto clase E	m2	63,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág 5 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el sector rural del Municipio de Rionegro en las siguientes veredas:

- 1. VIA RIONEGRO A GUAYANAS:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 30.3 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado la virgen que queda por la vía a la costa, de ahí aparta a mano derecha hasta llegar al sector sardinas por la vía al paujil hasta llegar a la vereda Guayanas.
- 2. VIA RIONEGRO EL COCAL:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 6.41 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado la pesa que queda dentro del casco urbano del Municipio de Rionegro.
- 3. VIA RIONEGRO CASETABLA EN LA VARIANTE:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 12.4 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado la virgen que queda por la vía a la costa, de ahí desvía a mano derecha por la vía principal hasta llegar al sector casetabla.
- 4. VIA RIONEGRO LA Y DE CARPINTEROS:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 9.91 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado punto que queda dentro del casco urbano del Municipio hasta llegar a un sector llamado caña brava donde desvía a mano derecha hasta llegar a la Y de la Vereda Carpinteros.
- 5. VIA RIONEGRO LA ESTACION HONDURAS:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 13.1 kms desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado la pesa que queda dentro del casco urbano del Municipio, donde desvía a mano derecha por la vía principal hasta llegar a la vereda Honduras la Estación.
- 6. VIA RIONEGRO ALTOBELLO GALAPAGOS:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 34.9 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado el bambú o Corpoica que queda por la vía principal a la costa, desvía a mano izquierda por la vía principal a Galápagos hasta llegar al sitio Altobello.
- 7. VIA RIONEGRO A LA PRADERA:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 37.4 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado portachuelo desvía a mano izquierda por la vía principal hasta la vereda la pradera.
- 8. VIA TAMBO QUEMADO:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 44.52 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado cachiricito por la vía principal a la costa, donde desvía a mano derecha por la vía a cuesta rica donde se continua hasta llegar a la vereda tambo quemado.
- 9. VIA CRUCES EL TAMBOR:** El sitio donde está proyectado hacer las placa huellas se encuentra a 66.6 km desde el Municipio de Rionegro, el acceso a esta vereda es por un sitio llamado el punto que queda dentro del casco urbano del Municipio por la vía al corregimiento de llano de palmas hasta llegar a un sector llamado vegas donde desvía a mano derecha por la vereda popas.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha limite probable para presentar oferta es: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 4:00 PM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
 Sobre No. 1: Propuesta económica - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia
 Sobre No. 2: Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$933.736.492,81) COP), equivalente a 1515.81 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14000652 del 24 de Enero de 2014, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$933.778.656,00 COP) **M/CTE**, Rubro 053590070715 –, Fuente de financiación: Asignaciones Directas (SGR).

El presente proceso cuenta con vigencia futura para recibir bienes y servicios durante la vigencia 2015 según consta en Acta N° 05 de 22 de julio de 2014 del Órgano Colegiado de Administración y decisión Santander – Secretaría Técnica.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados Unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág 7 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según N° 036 de fecha 10 de abril de 2014, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$933.736.492,81 COP), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o pavimentación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de vías vehiculares, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F72141000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/Servicios de construcción pesada/Servicios de construcción de autopistas y carreteras.

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 757,93SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concreto clase D para vías vehiculares en concreto que se va a ejecutar, la actividad de concreto clase D para vías vehiculares en concreto, es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 174,52 metros cúbicos (m3) de concreto clase D para pavimento rígido o placa huella. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- La Entidad requiere que el proponente entre los contratos a aportar evidencie en por lo menos un (1) contrato la ejecución de Placa huellas, este requerimiento con el fin que el oferente posea una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados.

La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de base granular, piedra pegada para relleno placa Huella o concreto clase G que incluya piedra pegada, Acero de refuerzo PDR 60, tubería en concreto reforzado de 36". Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o documento que se considere necesario para acreditar lo anterior, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	ELEMENTO DE PRECIO	500
2	ELEMENTO DE CALIDAD	400
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	14 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	14 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 10 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	14 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	14 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 15 hasta el 28 de Octubre de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	29 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	29 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	30 de Octubre de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	5 de noviembre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 30 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2014 de 2014	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 6 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 10 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 18 de Noviembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 18 de Noviembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 18 hasta el 11 de diciembre de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	1 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 01 hasta el 4 de diciembre de 2014	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	12 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 hasta el 19 de Diciembre de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE	El 22 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág 11 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	--------------

EVALUACION			
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 23 de Diciembre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 24 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaría de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-18

CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOLLA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Jurídico